

cos y decimas tachas; conseqüente á lo cual  
en instantos de todo procedieron al nombra-  
miento de dos Escrutadores, el q.º por unan-  
me conformidad recayó en los Ciudadanos  
Juan Aledo Caja, y Juan Mayordomo Vera  
y habiendo ocupado sus respectivos asientos  
por los Escrutadores se procedió á la votación  
de un Alcalde primero en lugar del  
Presidente, del modo siguiente =

El Ciudadano Juan Aledo Caja votó para el  
Empleo á Juan Mayordomo =

El Ciudadano Juan Mayordomo nombro  
dho. empleo á Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Ant.º Garcia Garcia nombro  
á Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Miguel España nombro  
al mismo Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Juan.º Campos Falavea nombro  
á el mismo Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Lazaro Munoz nombro  
al mismo Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Bartme. Fernandez Texe-  
nombro al mismo Juan Aledo Caja =

El Ciudadano Jose Texero nombro al mis-  
mo Juan Aledo Caja; con q.º quedo este  
electo por mayoría de votos por Alcalde  
primero Constit.º para el año venidero de  
mil ochocientos veinte y dos: y en segui-